

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33176 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial, por ampliación de superficie, de la concesión administrativa otorgada a SECRETARIADO DIOCESANO APOSTOLADO DEL MAR.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 5 de octubre de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la modificación sustancial por ampliación de una superficie de 192 m² de la concesión administrativa otorgada al Secretariado Diocesano Apostolado del Mar, para la ocupación de unas oficinas y parking.

Objeto de la concesión: centro de acogida, encuentro e información de las tripulaciones de la marina mercante, así como punto de organización y sede del voluntariado y posible personal de apoyo del Proyecto de Centro de Acogida de Marinos "Stella Maris Castelló".

Superficie: 383,22 m².

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2022:

Tasa de ocupación: exento.

Tasa de actividad: exento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 17 de octubre de 2022.- El Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A220042518-1